

COMISION NACIONAL DE PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO (CNE)

INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO

01 de junio del 2018 al 30 de setiembre 2019

Lorena Romero Vargas

2019

Contenido

1. FUNCION DE LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO	4
2. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE SU GESTIÓN DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL O DE LA UNIDAD SEGÚN CORRESPONDA.....	5
2.1. Recargo de funciones	5
2.2. Coordinación interinstitucional	6
2.3. Cumplimiento de la Ley de Presupuesto 2015- 2016- 2017- 2018.....	6
2.4. Comisiones interinstitucionales de trabajo	6
a. Comisión interinstitucional de Manejo de Flujos Migratorios:	6
b. Comisión interinstitucional técnica del Eje de Ordenamiento Territorial (Gobierno Nacional).....	7
c. Comisión interinstitucional Eje Seguridad Humana (Gobierno Nacional).....	8
c. Instancia UNETE de las Naciones Unidas quien integra a las agencias establecidas en el país para la coordinación de gestión del riesgo y atención de emergencias.....	8
d. Comisión gestión y manejo fenómeno ENOS periodo 2018-2019	9
e. Comisión de TI	9
2.5. Procesos, actividades y productos.....	9
a. Atención de emergencias	9
b. Foro Nacional.....	10
c. IV Congreso Nacional Gestión del Riesgo y adaptación al cambio climático	10
d. Estrategia Municipal para la gestión del riesgo.....	11
e. I simulacro nacional de evacuación por sismo de Costa Rica bajo el tema “Costa Rica se prepara.....	12
2.6. Recomendaciones: Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.....	13
3. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA GIRADO LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	13
4. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL O DE LA UNIDAD AL MENOS EN EL ULTIMO AÑO.	15
5. ESTADO DE PROCESOS O PROYECTOS MAS RELEVANTES DE LA DIRECCION POR MEDIO DE SUS UNIDADES.	18

PRESENTACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política, en sus artículos 11, 183 y 184, así como con de conformidad con el artículo N° 12 de la “Ley General de Control Interno” N° 8292, se presenta el Informe de Cierre de Gestión, en relación con el cargo que desempeñé como Directora de Gestión del Riesgo en el periodo comprendido del 01 de junio del 2018 al 30 de setiembre del 2019.

Se presenta a continuación, los principales resultados generados durante la gestión, así como las principales recomendaciones de seguimiento de acciones pendientes a nivel institucional.

1. FUNCION DE LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO

Dirección sustantiva de la organización encargada de planificar el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, evaluar los resultados sustantivos de manera integral, así como la articulación interinstitucional y local para la implementación y ejecución de las acciones en gestión del riesgo.

Principales resultados que debe generar¹

- Plan Nacional de Gestión del Riesgo (art. 7).
- Planificación estratégica institucional en función de sus responsabilidades en la articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.
- Fortalecimiento de la gestión del riesgo regional (alineado con las directrices de MIDEPLAN).
- Criterio técnico e insumos para los planes generales de las emergencias (art. 38, 39).
- COE funcionando coordinadamente (art. 9b).
- Instancias de coordinación conformadas y operando (art 10).
- Comités regionales, municipales y locales debidamente conformados y operando (art. 10c).
- Coordinación de Comités Asesores Técnicos, redes temáticas y comités de seguimiento a los subsistemas (art. 10).
- Instancias de primera respuesta coordinadas para atención de emergencias (art. 9c).
- Alertas (art. 14g).
- Criterio técnico e insumos para resoluciones vinculantes sobre situaciones de riesgo (art. 14c), como insumo para COE, Presidencia y Junta Directiva.

¹ Algunos de los resultados están referenciados a artículos específicos de la Ley 8488.

- Lineamientos para el manejo de situaciones de emergencia (art. 14, 33), como insumo de COE, Presidencia y Junta Directiva.
- Recomendaciones para la declaratoria de emergencia (art 29)
- Informes de evaluación sistemática del desempeño de las áreas organizacionales bajo su responsabilidad.

2. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE SU GESTIÓN DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL O DE LA UNIDAD SEGÚN CORRESPONDA.

2.1. Recargo de funciones

Fecha	Unidad	Responsabilidad
07 de enero al 16 febrero 2018. La jefatura ai, participo en un curso autorizado en Japón bajo la cooperación de JICA.	Gestión de Procesos de Reconstrucción (GPR)	Coordinación administrativa y operativa del recurso humano de la Unidad, seguimiento a los proyectos, actividades programadas.
Enero a febrero, 2018 Permiso sin goce de salario de la jefatura.	Normalización y Asesoría-	Coordinación administrativa, técnica y operativa del recurso humano de la Unidad, seguimiento a los proyectos, iniciativas, replanteamiento de prioridades y actividades programadas.
10 de mayo al 30 de setiembre, 2019	Gestión de Procesos de Reconstrucción (GPR)	Coordinación administrativa y operativa del recurso humano de la Unidad, seguimiento a los proyectos, actividades programadas

2.2. Coordinación interinstitucional

- Coordinación interinstitucional con instituciones del Gobierno Nacional y organismos internacionales que la Presidencia asignara como parte de las funciones de la Dirección o en representación institucional.
- Coordinación del Centro de Operaciones para Emergencia integrado por las instituciones de primera respuesta y ampliado. El método de trabajo se basó en sesiones ordinarias y extraordinarias para atender las emergencias a nivel nacional.

2.3. Cumplimiento de la Ley de Presupuesto 2015- 2016- 2017- 2018.

- Elaboración Informe de evaluación de la Dirección I y II semestre 2018.
- Elaboración del Informe de seguimiento del I, II y III trimestre de la DGR 2019.

Todos entregados a Unidad de Planificación según procedimiento establecido

2.4. Comisiones interinstitucionales de trabajo

Participación por parte de la CNE en las siguientes subcomisiones interinstitucional

- a. Comisión interinstitucional de Manejo de Flujos Migratorios:

Coordinada por la Vicepresidenta de la Republica y la Dirección General de Migración. Con base en la directriz presidencial donde se definen las competencias por institución, la CNE brinda la asesoría técnica y se integra al equipo redactor de la propuesta plan de manejo de flujos migratorios, apoyo con la organización de trabajo interinstitucional y con la cooperación de las agencias de las Naciones Unidas vinculadas al tema en cuestión.

Resultado: reuniones de seguimiento semanales o quincenales en Casa Presidencial según requerimiento, 2 talleres generación de insumos tales como las competencias y tareas por institución para el plan y propuesta del plan.

b. Comisión interinstitucional técnica del Eje de Ordenamiento Territorial (Gobierno Nacional)

Integrada por la coordinación del MIVAH, CNE, IFAM, INVU y BANHVI.

Resultado: definición de contenidos temáticos establecidos como oferta para las municipalidades en el proceso de desarrollo de los Planes reguladores. La CNE preparo el contenido de información de riesgo como insumo para transferir a las municipalidades ante demanda de la información. La Unidad de Investigación y Análisis (IAR) es la responsable de brindar la información y asesoría solicitada en el marco de la Comisión interinstitucional con las municipalidades.



Adicionalmente, el equipo se incorporó al Proyecto de GCF Readiness and Preparatory Support con la selección de 20 cantones prioritarios. El objetivo del proyecto es buscar fortalecer la capacidad institucional para la integración efectiva de estrategias de adaptación en 20 cantones con diferentes tipos de vulnerabilidad. Iniciativa coordinada desde Casa Presidencial por la Primera Dama y la Dirección de Cambio Climático del MINAE. La CNE apporto la información de amenazas y comunidades vulnerables como insumo para la metodología de selección.

c. Comisión interinstitucional: Eje Seguridad Humana (Gobierno Nacional)

Participación de la CNE como actor responsable de la gestión del riesgo a nivel nacional. El eje de Seguridad Humana se fundamenta en la articulación y coordinación de Contempla 4 pilares fundamentales denominados:

- **Puente al bienestar** se enfoca en la atención de familias bajo un enfoque integral y liderazgo del IMAS.
- **Puente al trabajo** o puente del bienestar al mercado de familias bajo el liderazgo del Ministerio del Trabajo. La intervención del MEP es clave para mejorar las condiciones de educación de los perfiles y llevarlos a las salidas de mercado.: Modalidad empleabilidad en función de sus niveles de educación y preparación. (INA, MEIC, MEP)
- **Puente al agro** para la atención de familias desde el sector agropecuario. Bajo el liderazgo del MAG.
- **Puente a la comunidad** basado en el trabajo territorial y prioridades definidas con los 45 distritos prioritarios mediante indicadores de desarrollo. La estrategia se estableció mediante el mapeo de acciones de las instituciones y recursos de intervención.

Resultado:

La CNE se inserta en este eje con el trabajo de fortalecimiento en los 45 distritos prioritarios en la categoría de “comunidades resilientes”. El accionar de la CNE se ha planificado en materia de preparativos y respuesta mediante un programa de formación de las comunidades a través de comités comunales de emergencia en la transferencia del conocimiento, herramientas y preparación. Se ha establecido una alianza con la Cruz Roja Costarricense para el trabajo articulado con las comunidades. El resultado esperado es comunidades resilientes.

c. Instancia UNETE de las Naciones Unidas quien integra a las agencias establecidas en el país para la coordinación de gestión del riesgo y atención de emergencias.

Se definieron prioridades de trabajo en materia de mecanismos eficientes de coordinación entre CNE y UNETE, apoyo en formación y herramientas, ayuda humanitaria e iniciativas de búsqueda de oportunidades para el tema de infraestructura de alojamiento temporal y Sistemas de Alerta Temprana. Se ejecutó un taller sobre la herramienta para la recopilación de información en contexto de emergencias a los colaboradores de la CNE de las áreas estratégicas técnicas y operativas vinculados al CIA.

d. Comisión gestión y manejo fenómeno ENOS periodo 2018-2019

Apoyo al proceso de trabajo para la formulación de la Estrategia Nacional de Contingencia para Enfrentar los Efectos de El Niño 2018-2019 y la Directriz 034-MP, publicada en noviembre de 2018 y al monitoreo a las acciones de las instituciones para el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Resultado:

Se crearon 2 instancias de trabajo: las mesas operativas donde se definieron las tareas por institución y sector y la instancia de alto nivel para la toma de decisión, monitoreo y resultados.

Decreto de emergencia para el manejo del difícil hídrico en zonas definidas como prioritarias.

e. Comisión de TI

Revisión y aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI). Proceso institucional enriquecedor ya que permitió determinar las necesidades de TI para el desarrollo y fortalecimiento de las tareas institucionales, tomando como base el PEI 2018-2022 y las prioridades actuales para enfrentar los nuevos retos.

2.5. Procesos, actividades y productos

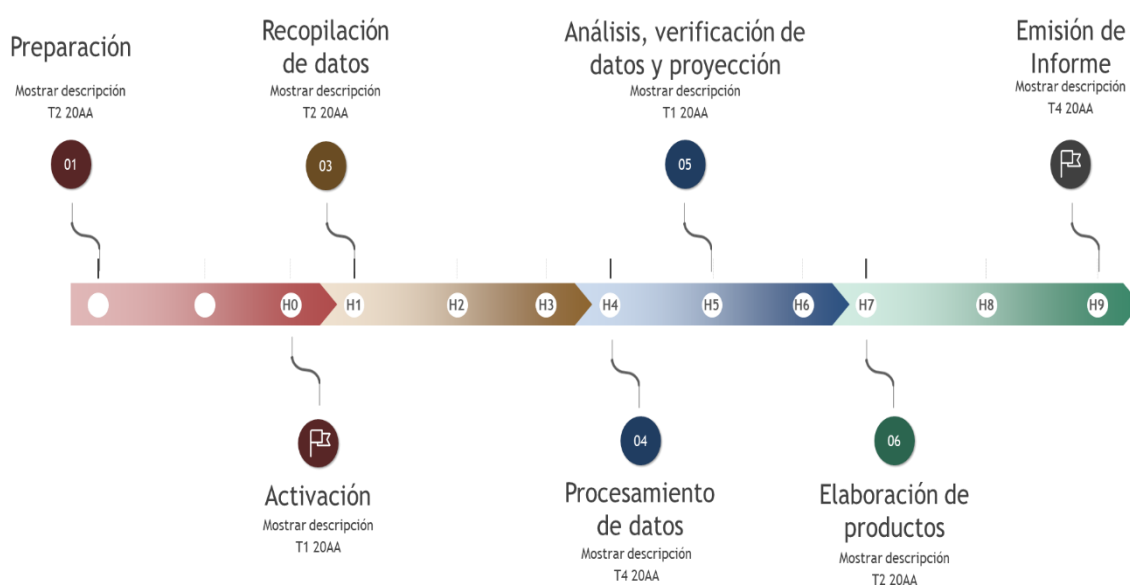
a. Atención de emergencias

Dirección, coordinación, monitoreo y seguimiento al manejo de las emergencias ocurridas durante el periodo de gestión. Las de mayor impacto se registraron por inundaciones en el Caribe, Región Huérta Norte y Guanacaste. El manejo operativo se articuló desde las instancias formales vigentes: Las Unidades adscritas a la Dirección (Operaciones, Información y Análisis, Gestión de Proyectos de Reconstrucción), Dirección Administrativa-Financiera. Activación del COE para el manejo operativo interinstitucional, y articulación de los comités de emergencia regionales, locales y comunitarios. Para el 2019, se establecieron 31 alertas principalmente por fenómenos hidrometeorológicos.

Entre el 2018 y 2019 se conformó el Centro de Información y Análisis denominado CIA para la gestión de la información que facilite el proceso de toma de decisión estratégica, táctica y operativa.

Está integrado por colaboradores de las diferentes demencias quienes ante un evento la Dirección en coordinación con Operaciones activa al equipo, se dispone de una sala equipada para ejercer las tareas y los productos solicitados.

Esquema



b. Foro Nacional

Participación en el Foro Nacional del 2018 y 2019 en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Emergencia.

c. IV Congreso Nacional Gestión del Riesgo y adaptación al cambio climático

Participación en el proceso de planificación, organización de IV Congreso Nacional Gestión del Riesgo y adaptación al cambio climático.

d. Estrategia Municipal para la gestión del riesgo

Definido y direccionado como un instrumento de planificación institucional en tres espacios de intervención:

- **Incidencia política** con las autoridades municipales para el fortalecimiento desde la transversalización del tema en la planificación estratégica municipal a través de los planes de desarrollo local, la presupuestación y el fomento a las Oficinas municipales de gestión del riesgo. Buscando la incorporación de las autoridades municipales con la iniciativa de ciudades resilientes y el compromiso de las 25 metas definidas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Costa Rica vigente.
- **Asesoría y formación** dirigido al nivel técnico y permanente de las instancias municipales e incluye además a representantes de otras organizaciones públicas y privadas con oferta de servicios e intereses en el desempeño municipal y el ordenamiento territorial.
- **Planificación estratégica para la respuesta y recuperación** que permita establecer las acciones ordinarias de preparativos - respuesta y recuperación que las municipalidades deben desarrollar con base en las condiciones y o escenarios de riesgo de sus territorios. El brazo operativo lo constituyen los Comités Municipales de Emergencia bajo la coordinación de los Alcaldes y Alcaldesas.

La CNE mediante el acompañamiento directo y organizado aportara la información, conocimiento y herramientas de trabajo asociadas con las capacidades municipales y sus competencias.

En el ámbito de la **recuperación** se definen tres acciones prioritarias:

- Evaluación de pérdidas ante situaciones de desastre.
- Revisión y actualización de los planes de Desarrollo Humano Cantonal o Desarrollo cantonal para insertar la gestión del riesgo en la planificación estratégica.
- Promoción y desarrollo de los planes de recuperación bajo enfoque de participación ciudadana.

Resultados.

- Alianza estratégica entre CNE, IFAM, UNGL y el apoyo del Instituto de Desarrollo Municipal de la UNED para la implementación.
- Carta de intenciones firmada entre CNE e IFAM para la implementación de la Estrategia.
- Presentación de la Estrategias a los Alcaldes de la Región Chorotega y Caribe.

- e. I simulacro nacional de evacuación por sismo de Costa Rica bajo el tema “Costa Rica se prepara.

Desde la Dirección de Gestión del Riesgo se estableció la coordinación general de la planificación, organización, ejecución. La línea de temporalidad se extendió desde inicios del 2019 hasta octubre 2019 con un plan de trabajo organizado por líneas estratégicas que incluyeron la organización, conformación de una comisión interinstitucional (integrada por la CNE, ICE, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Asamblea Legislativa y especialistas), estrategia de comunicación-sensibilización, logística, y soporte tecnológico. Sumado a los equipos de trabajo por temas específicos de la CNE tales como SIPAE, TI, atención al público, logística, administrativo, inclusión, protección de animales, oficiales de enlace, manejo de información observadores.

Se generó un proceso de invitación formal a las autoridades del sector público, privado por medio de las cámaras y sociedad civil. Este fue acompañado de un proceso de comunicación por medio de diferentes medios tales como la conferencia de prensa para comunicar el simulacro nacional, redes sociales, comunicados, promoción con sectores, comités de emergencia. Se estableció el micrositio como un medio de información y registro de la participación pública, privada y sociedad civil.

Los objetivos del simulacro se establecieron en tres aspectos esenciales:

- Promover la participación de la mayor cantidad de grupos preparados y organizados en el ejercicio nacional de evacuación.
- Sensibilizar a la población costarricense por medio del primer simulacro de evacuación sobre la importancia de estar preparados para lograr una mejor respuesta y salvaguardo de la vida humana ante emergencias o desastres.
- Generar insumos para la construcción futura de una línea de experiencia y conocimiento que permita contar con una base del país en preparativos

Resultado.

- Participación de inscripciones 1.373.020 personas del sector público, privado y sociedad civil es la respuesta al objetivo de la promoción y sensibilización de la población a la preparación por medio del ejercicio del simulacro. Donde el 91.2% consideró que el simulacro ayudó a estar mejor preparado ante un evento sísmico. Un 98% considera que este tipo de ejercicio debe realizarse en forma permanente.
- Firma del decreto Número 41828-MP sobre declaración nacional del día nacional del simulacro del segundo miércoles de agosto año.

- Informe de insumos de evaluación para la mejora continua que permitirá fortalecer la planificación y organización de los simulacros anuales.

2.6. Recomendaciones: Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Se recomienda el fortalecimiento del equipo humano del staff de la Dirección en apoyo al seguimiento de los compromisos y acuerdos en materia estratégica, técnica y operativa a nivel institucional e interinstitucional.

3. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA GIRADO LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Durante mi gestión, no se registran disposiciones ni recomendaciones por parte de la Contraloría General de la República, que hayan sido giradas en forma Directa a la Dirección de Gestión del Riesgo, sí, direccionadas por la Administración para el cumplimiento y seguimiento con las Unidades Técnicas de la Dirección involucradas directamente

INFORME	DISPOSICIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL
<p>INFORME DFOE-AE-IF-12-2014 RAZONABILIDAD DE LAS ACCIONES DEL ESTADO PARA PONER EN VIGENCIA LOS PLANES REGULADORES QUE COMPRENDA LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE DEL PAÍS</p>	4.13	JUNTA DIRECTIVA	FINALIZAMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN LIDAR	ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS MAPAS DE AMENAZAS-PARTICIPACIÓN CNE REUNIONES COORDINACIÓN LEVANTAMIENTO INFORMACIÓN. PENDIENTE POR PARTE DE UIAR ENVÍO A LA CGR EL OFICIO OF-455-19 (25-09-19) INDICANDO QUE CONSTRUIRÁN CRITERIO TÉCNICO PARA JUSTIFICAR LAS LIMITACIONES EN CUANTO A ESCALAS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS. DEBE ENVIARSE A LA JUNTA DIRECTIVA Y LUEGO A LA CGR. (Plazo corto)
<p>INFORME DFOE-AE-IF-06-2105 PROCEDIMIENTO DE ASESORÍA A LOS ENTES Y ÓRGANOS PÚBLICOS EN LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA</p>	4.3	JUNTA DIRECTIVA	EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN	SE ENVÍO A LA CGR CRONOGRAMA DE LAS TAREAS PENDIENTES A REALIZAR. A PESAR DE LO ANTERIOR SE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL OFICIO N° 04400 (DFOE-SD-0422). PENDIENTE ATENCIÓN POR PARTE DE LA DGR DE LA PRESENTACIÓN DE LA RESPUESTA.
<p>INFORME DFOE-AE-IF-06-2105 PROCEDIMIENTO DE ASESORÍA A LOS ENTES Y ÓRGANOS PÚBLICOS EN LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA</p>	4.4	PRESIDENTE	CERTIFICAR LA DIVULGACIÓN COMPONENTE ASESORÍA A LOS ENTES Y ÓRGANOS PÚBLICOS	PENDIENTE SU CUMPLIMIENTO DEPENDE DE LA DISPOSICIÓN 4.3
<p>INFORME DFOE-DL-IF-00002-2018 LA GESTIÓN Y LOS MECANISMOS DE CONTROL IMPLEMENTADOS POR LOS COMITÉS MUNICIPALES DE EMERGENCIA DE MATINA, NICOYA, PARRITA, SARAPIQUÍ, TURRIALBA Y UPALA</p>	4.30	DIRECCIÓN EJECUTIVA (GESTIÓN DEL RIESGO)	PROPUESTAS PLAN LOCAL COMITÉS MUNICIPALES EMERGENCIA MATINA- NICOYA-PARRITA-SARAPIQUÍ- TURRIALBA-UPALA	<p style="text-align: center;">CUMPLIDA</p> (Oficio DFOE-SD-1508 (N°12871) 02-09-19)
<p>INFORME DFOE-DL-IF-00002-2018 LA GESTIÓN Y LOS MECANISMOS DE CONTROL IMPLEMENTADOS POR LOS COMITÉS MUNICIPALES DE EMERGENCIA DE MATINA, NICOYA, PARRITA, SARAPIQUÍ, TURRIALBA Y UPALA</p>	4.31	DIRECCIÓN EJECUTIVA (GESTIÓN DEL RIESGO)	ACREDITAR ESTRUCTURA COMITÉS MUNICIPALES EMERGENCIA MATINA- NICOYA-PARRITA-SARAPIQUÍ- TURRIALBA-UPALA	<p style="text-align: center;">CUMPLIDA</p> (Oficio DFOE-SD-1692 (N°14358) 25-09-19)

4. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL O DE LA UNIDAD AL MENOS EN EL ULTIMO AÑO.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y con lo establecido en las Normas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República detallo las principales acciones realizadas durante mi gestión para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Ambiente de Control:

En todos los procesos y actividades desempeñadas como Directora de Gestión del Riesgo se imperó un estilo de gestión basado en demostrar la integridad, así como los valores éticos en el ejercicio de mis funciones y del personal a mi cargo, promovándose al resto de la organización. La filosofía de gestión y administración fue orientada al cumplimiento de los resultados institucionales establecidos en los instrumentos de planificación institucional, así como los establecidos por la línea y priorización de la Presidencia y Junta Directiva de la CNE.

El estilo de gestión aplicado por la Dirección se basó en un trabajo de equipo donde los colaboradores desde las jefaturas de las Unidades visualizan y aplicarán esta forma de trabajo como la ruta para lograr los resultados y su impacto. La DGE siempre trabajo puertas abiertas a los colaboradores como practica de intercambio y retroalimentación a los procesos, proyectos, iniciativas, tareas y compromisos institucionales con los diferentes actores del SNGR.

Se mantuvo coordinación permanente con la estructura institucional entre ellas: Presidencia, Dirección Ejecutiva, Dirección Administrativa- Financiera, unidades de la Dirección (Investigación y análisis, Operaciones, Normalización y Asesoría, Desarrollo Estratégica y Gestión de Proyectos de Reconstrucción) Cooperación internacional, Comunicación institucional y Planificación entre otras. La modalidad empleada fueron reuniones de jefatura de la Dirección con minutas y seguimiento a los acuerdos; reunión de Directores convocada por la Dirección Ejecutiva; reuniones temáticas o proyectos específicos en ejecución para el seguimiento respecto de avance según plañe de trabajo, tales como, los proyectos de la cooperación internacional con Visión Mundial, OFDA/USAID, COSUDE, Bosai (JICA), Sistemas de Alerta Temprana, plan de compras, cumplimiento de metas del PEI entre otros.

La relación jerárquica se mantuvo en forma directa con la Dirección Ejecutiva y la Presidencia. La modalidad de trabajo aplicada fueron las reuniones o sesiones de trabajo.

Valoración de riesgo:

Como responsable de las funciones asignadas como Titular Subordinada se realizaron las siguientes acciones en cumplimiento de la normativa vigente:

Se realizó la aplicación de las matrices de valoración de riesgo establecidas en el Marco Orientador de la CNE, para el año 2018 y su correspondiente actualización del año 2019. La metodología establecida y aprobada por la Junta Directiva de la CNE mediante Acuerdo N° 209-09-2015 establece la elaboración de la matriz de riesgos, mapa de riesgo inherente y su correspondiente plan de acción. La Dirección de Gestión del Riesgo cuenta con su correspondiente identificación de los riesgos y sus acciones para reducir su impacto.

Se actualizó la matriz de riesgos del 2019 y su correspondiente plan de acción para su seguimiento por parte del Titular que ocupe el puesto de Director. Es importante indicar que todos los titulares subordinados a cargo de la Dirección de Gestión del Riesgo cuentan con la correspondiente valoración del riesgo de las actividades vinculadas a la planificación institucional

Actividades de control:

Durante mi gestión se realizaron las siguientes actividades de control en la Dirección de Gestión del Riesgo:

- Matrices revisadas y actualizadas.
- Instrucción y seguimiento a las jefaturas sobre el cumplimiento del PAO y el plan de compras definido 2019.
- Realización de la evaluación de desempeño de las jefaturas.
- Dirección dejó actualizados los activos según herramienta dada por la administración con fecha de cierre 30 de siembre, 2019.
- Activos asignados a la Dirección: entrega del ordenador y teléfono celular al Proceso de Comunicaciones de la Unidad de Operaciones y Unidad de Tecnología de Información respectivamente.
- Revisión y aprobaciones de términos de referencia para contrataciones de estudios o servicios de las Unidades de la Dirección
- Revisión de facturas y visto bueno para pagos de contrataciones por servicios de emergencia.
- Aprobación en SICOP
- Revisión y aprobación de viáticos, horas extras y solicitudes de vehículos.

Sistemas de Información:

- Durante mi gestión se realizó el correspondiente resguardo y almacenamiento de información técnica relacionada a la Dirección de Gestión del Riesgo. La CNE cuenta con el Sistema de Información SharePoint donde se almacena toda la información

documental a nivel de la institución. Se incluye, oficios enviados y recibidos, POA- Presupuesto, Informes trimestrales, alertas entre otros, minutas.

- La documentación técnica referida a informes, proyectos, matrices de control, estudios técnicos, reglamentos, convenios, quedo resguardada con el apoyo de TI y custodiada con la secretaria en ejercicio.

Seguimiento del sistema de control interno:

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de control interno y los instrumentos aprobados mediante Junta Directiva, bajo mi gestión se realizó la identificación del riesgo a nivel de la Dirección de Gestión del Riesgo, donde se detalla un plan de acción. Durante el año 2018 se realizaron las acciones correctivas necesarias para reducir los riesgos identificados a nivel de las actividades establecidas en la planificación institucional bajo la responsabilidad de la Dirección.

El seguimiento realizado comprendió en el monitoreo específico de las disposiciones de la Contraloría General de la República vinculadas con la Dirección por la Administración. Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Reuniones con las Unidades en la preparación de las tareas asignadas de mejora, como revisión del procedimiento y contenido previo a su gestión con la Dirección Ejecutiva.

**5. ESTADO DE PROCESOS O PROYECTOS MAS RELEVANTES DE LA DIRECCION POR MEDIO DE SUS UNIDADES.
ACCIONES PENDIENTES Y DE SEGUIMIENTO**

PROCESO O PROYECTO	Acciones en proceso
Proceso de regionalización de la CNE	<ul style="list-style-type: none"> • Meta PAO 2020 • Planificación de los recursos 2020 presupuestados • Pendiente la revisión de la propuesta con las autoridades competentes y definición de los perfiles y el desarrollo del plan de acción para su implementación.
COE	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del modelo de gestión del COE mediante mesas de trabajo operativa, mecanismos de coordinación y procedimientos (POA, 2020)
Programa de asesoría a los actores del sistema: Publico, privado, municipal, comunal y sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito municipal: • Con base en la estrategia municipal de gestión del riesgo debe elaborarse el plan de acción para su implementación siguiendo las prioridades delimitadas con los actores de la alianza.
	<p>Ámbito sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retomar los diferentes insumos generados por iniciativas apoyadas por la cooperación con fondos de COSUDE y CEPREDENAC para implementar el plan de acción.

	<p>Sumando el apoyo de dos figuras jurídicas firmadas entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la comisión nacional de prevención de riesgos y atención de emergencias (cne) y el consejo de salud ocupacional (cso), órgano técnico adscrito al ministerio de trabajo y seguridad social. • Declaración de Cooperación para el establecimiento de la Red Nacional en Costa Rica de la Alianza del Sector Privado para Sociedades Resilientes ante Desastres (ARISE)
	<p>Ámbito sector educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia con el sector educación. Seguimiento al proceso de implementación con base en los ejes estratégicos y prioridades.
	<p>Ámbito comunal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pendiente el programa de gestión comunitaria que integre las mejores prácticas de las iniciativas y experiencias en el país, como el aporte del proyecto Bosai (JICA-JAPON Y CNE), proyecto entre CNE/ Visión Mundial y OFDA/USAID, y Cruz Roja Costarricense. Mas las experiencias de iniciativas de las universidades y municipalidades en el ámbito local-comunal. • El aporte de la Mesa de Gestión Local del Riesgo es un recurso muy importante para retroalimentar el proceso y logro de resultados comunitarios.

	<p>Ámbito Comités de Emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el programa de preparativos (capacitación y entrenamiento) con los comités municipales de emergencia. Implica la aprobación de los contenidos bajo la modalidad de cursos, módulos, talleres utilizando los recursos y medios tecnológicos como el aula virtual y la modalidad descentralizada que permita acceder al mayor número de participación por comités.
<p>Normas y reglamentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente la actualización del reglamento de comités de emergencia con base en el modelo de regionalización y competencias para una adecuada planificación de los preparativos y atención de emergencias. • Pendiente la actualización del reglamento de los Comités Asesores Técnicos (CATs)
<p>SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA (SAT)</p>	<p>Seguimiento y monitoreo permanente a los SAT en proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ SAT de Upala (Alajuela), Nosara (Guanacaste) y Sarapiquí (Heredia). Estos proyectos se ejecutan con fondos de la cooperación internacional de (PNUD, EUROCLIMA, IMN), CNE y apoyo de municipalidades

	<p>involucradas. La información documental especifica la custodia los coordinadores de cada equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda mantener los equipos de trabajo establecidos e integrado por las unidades de Operaciones, IAR y Normalización con el fin de trabajar bajo un enfoque de proyectos con responsabilidades definidas según plan de trabajo establecido. • Reto 2020. Planificar y presupuestar los nuevos SAT prioritarios para cuencas hidrográficas de mayor impacto de inundaciones en el ámbito urbano y rural. Los SAT deben convertirse en una línea estratégica – técnico- operativo de prioridad 1 a nivel nacional.
Proyecto de sala de situación CNE Integrado por la instancia de Despacho- Sala de monitoreo y CIA	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente la aprobación e implementación de la propuesta. La DGR emitió la retroalimentación de fortalecimiento.
Organismos internacionales: UNETE de las Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> • Nombrar el enlace institucional para continuar con la agenda definida y prioridades entre UNETE y CNE • La coordinación actual de UNITE esa bajo la agencia UNOP.
OPS	<ul style="list-style-type: none"> • Nombrar enlace con OPS para el seguimiento de la implementación de SUMA como herramienta de trabajo a nivel nacional.
CADENA	<ul style="list-style-type: none"> • Nombrar enlace para continuar con la planificación del curso de manejo de crisis a reprogramar en abril 2020. Propuesta del curso disponible. El enlace directo con la coordinación de CADENA por medio de Bejamín Leniado) presidente= y su equipo nacional.
Proyectos COSUDE y OFDA/USAID bajo la coordinación de CEPREDENAC	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a las actividades definidas y unidades responsables. Este seguimiento es de carácter permanente en coordinación con la unidad

	<p>de Cooperación internacional. Para el 30 de setiembre el avance es un 80% de fondos comprometidos con agendas programadas. (anexa matriz de responsabilidades y plazos. La documentación está en custodia la Oficina de Cooperación internacional y las jefaturas de las unidades participantes</p>
Comisiones interinstitucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento del enlace a las comisiones vinculadas con los Ejes de Seguridad Humana y Ordenamiento territorial para el seguimiento en al ámbito técnico-operativo.
Otras iniciativas en proceso de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la propuesta de trabajo para el fortalecimiento de los preparativos y respuesta comunitaria planteada en forma conjunta entre CNE, Cruz Roja Costarricense y Visión Mundial. La propuesta se presenta a OFDA/ USAID con el fin de obtener la cooperación internacional para la inversión de recursos. Unidad participante del procedo DGR y Operaciones. • Apoyo y seguimiento al trabajo del equipo articulado desde la Dirección en materia de prevención de los incendios forestales de Guanacaste. Este equipo se formó como un acuerdo ante la problemática de los incendios forestales. Se articula con acciones de información , capacitación y gestión en la región para incidir en las practicas socioculturales sobre el manejo de fuego y su impactos sociales, productivos, ambientales y operativos .

